

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****14512** *PROMOCIONES TORRE EDAR, S.A.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, se hace público que, en fecha 15 de noviembre de 2013, la Junta General Extraordinaria de "Promociones Torre, S.A.", ha acordado aprobar la transformación de la Sociedad en Sociedad de Responsabilidad Limitada, así como la consecuente aprobación de otros Estatutos adecuados a su nueva forma social.

La Murada, Orihuela, 16 de noviembre de 2013.- El presidente del Consejo de Administración de Promociones "Torre Edar, S.A.", Miguel Poveda Poveda.

ID: A130067133-1